

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante definitiva de carrera administrativa

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
TECNICO AREA SALUD	323	06	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
Realizar actividades de inspección, vigilancia y control para la protección de la salud pública y el medio ambiente.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del psum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Enfermería; Sociología; Trabajo Social y afines; Administración; Salud Pública.		EXPERIENCIA	Diez (10) meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional al inicialmente exigido, y viceversa.		EXPERIENCIA	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE ESTAN DEFINIDOS EN EL DECRETO 140 DEL 29 DE JUNIO DE 2016

CAMILLO ANDRÉS ARMENTAS VALDIVIERSO
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Carlos Fernando Pedraza S/ Silvia Vargas
FECHA DE PUBLICACION

21 FEB 2019

FIJACION POR CINCO (5) DIAS HABILES